



Título: Promoción de derechos humanos de las mujeres: incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria

Dependencia: Hospital Universitario

Director: Lic. Juan Carlos González

Mail de contacto: juancarlosg03@hotmail.com

Equipo responsable:

- Juan Carlos González: Director del proyecto.
- Alejandra Ciriza: Co-directora del proyecto
- Patricia González: jurista, coordinadora y responsable de formación en el área de derechos humanos.
- Aleyda Yanes: psicóloga, coordinadora y responsable de formación en el área de salud.
- Nora Llaver: formadora especializada
- Sofía da Costa: becaria, colaboraciones en los ciclos de sensibilización y formación especializada.

Resumen:

El presente proyecto se propone desarrollar una Campaña de promoción de derechos humanos de las mujeres, sensibilización y formación a trabajadores y trabajadoras de salud. Ello a fin de fomentar intervenciones sociales y sanitarias que garanticen prácticas igualitarias a partir de la incorporación transversal de la perspectiva de género.

El presente proyecto ha sido diseñado en forma coordinada con otro -"La perspectiva de género en la intervención socio-sanitaria en centros de salud y hospitales de la provincia de Mendoza. Una herramienta para la intervención"-, que impulsa el Instituto de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quienes colaborarán en este proyecto. Se busca con ello profundizar los impactos señalados para uno y otro y retroalimentarse, en tanto son complementarios y comparten las metodologías y perspectivas de abordaje, junto con el equipo de trabajo.

La población destinataria directa de este proyecto son trabajadores/as de salud de la provincia de Mendoza: a) por un lado los equipos que prestan funciones en centros de salud. Hemos seleccionado cinco (5) centros, en los departamentos del Gran Mendoza: 1 centro de Godoy Cruz, 1 de Las Heras, 1 de Ciudad de Mendoza y dos de Guaymallén, atendiendo a un criterio de equidad territorial. Así hemos previsto realizar los ciclos formativos que comprenden seis (6) talleres (dos sesiones de sensibilización y cuatro de formación especializada) cada uno. b) Por otro lado también hemos previsto replicar sensibilización y formación en el Hospital Universitario, a fin



de extenderlas a los equipos socio-sanitarios de otros Centros de Salud de la provincia, al personal del Hospital Universitario, al personal del Hospital del Carmen, y demás hospitales de la provincia.

Objetivo:

Fomentar intervenciones socio-sanitarias por parte de los y las operadoras de salud que promuevan el acceso de las mujeres a los Derechos Humanos y a la salud en igualdad de oportunidades, a partir de la incorporación de la perspectiva de género en sus prácticas.

Resultados obtenidos:

Se logró fomentar el análisis crítico, a través de una formación especializada en materia de género e intervención socio-sanitaria en los equipos profesionales con los que se trabajó. Esto se reflejó en la participación de trabajadores/as de la salud en los ciclos formativos, la cual superó ampliamente la prevista: de una media de 20 personas por ciclo se pasó a 40. En total, han participado de los ciclos 352 personas.

También se coordinó con la representante del área sanitaria de Godoy Cruz, Lic. Ana María Andía, a fin de proveerle las herramientas de intervención y contenidos teóricos resumidos en la Guía de Buenas Prácticas (proyecto coordinado con éste e impulsado desde el IDEGE y la Facultad de Ciencias Políticas). Se recibieron peticiones para dar continuidad a estos ciclos formativos, de todas las áreas sanitarias y Hospitales donde se desarrollaron y desde otras áreas sanitarias, como la de Malargüe y Lavalle, las cuales no se pudieron alcanzar en este proyecto.

Por otro lado, se logró promover una reflexión y revisión crítica de las intervenciones socio-sanitarias generadoras y/o reproductoras de desigualdad, en las cuales se identificaron y analizaron los déficits, y se evaluaron formas de transformación, tanto en la práctica profesional como en los materiales institucionales que la orientan y regulan, como son los protocolos de actuación, de manera que se garantice la equidad en el acceso a la salud y a los derechos humanos.